

Tensiones, paradojas y urgencia de la condición juvenil en la actualidad. Políticas públicas y culturas juveniles*

Julio César Rubio Gallardo¹
Carlos Alberto Molina Gómez
Harold Viafara Sandoval
Universidad de San Buenaventura (Colombia)

Recibido: septiembre 20 de 2018. Revisado: octubre: 23 de 2018. Aceptado: diciembre 12 de 2018

Referencia norma APA: Rubio, J. C., Molina, C. A., & Viafara, H. (2018). Paradojas del reconocimiento. Políticas públicas y culturas juveniles. *Rev. Guillermo de Ockham*, 16(2), 71-82. doi: <https://doi.org/10.21500/22563202.3931>

Resumen

El auge de los discursos de reconocimiento de las diferencias sexuales, étnicas, generacionales y culturales, ha supuesto un reto en el diseño e implementación de políticas públicas y sociales que otrora se regían por una idea de población beneficiaria homogénea en sus características y necesidades. El presente artículo, a partir del estudio de los documentos de la Cepal sobre jóvenes y los planes de desarrollo del municipio de Palmira (Valle del Cauca, Colombia), describe las tensiones discursivas (reconocimiento paradójico) que se suceden a la hora de llevar a cabo la gestión de estas políticas.

Palabras clave: Políticas públicas, jóvenes, cultura, reconocimiento

Tensiones, paradojas y urgencia de la condición juvenil en la actualidad. Políticas públicas y culturas juveniles

Abstract

The summit of the speeches of the recognition of the sexual, ethnic, generational and cultural differences, he has supposed a big challenge in the design and implementation of public and social policies, which once were ruled by an idea of population homogeneous beneficiary in his characteristics and needs. The present article, from the study of the documents of the CEPAL on young women and the Plans of Development of Palmira's Municipality (Valley of the Cauca-Colombia), describes the discursive tensions (paradoxical recognition) that happen now of carrying out the management of these policies.

Keywords: Public policies, youth, culture, recognition

* El presente artículo forma parte del proyecto de investigación Yo puedo y orden interior en los sujetos del rendimiento para la productividad, Universidad de San Buenaventura Cali.

1. Docentes de la Facultad de Educación, de la Universidad de San Buenaventura Cali. Miembros del Grupo de Investigación Alta Dirección, Humanidades y el Educar-se.

Introducción

Uno de los rasgos relevantes de las sociedades contemporáneas ha sido la emergencia pública de las dinámicas, gustos, rebeldías y exigencias que los² jóvenes han expresado de diversas maneras. Jóvenes que, en uso y creación de sus ideales, representaciones y prácticas de existencia, han logrado ser preocupación para la sociedad en general y objeto de una gama considerable de interpretaciones, desde aquellas que los han ubicado como personas sin rumbo claro y rebeldías sin fundamento, hasta las que han empezado a entender y comprender que los jóvenes y sus estilos de vida expresan una forma particular de habitar, de ser y construir el mundo (Acosta, 2015). Así, los jóvenes han estado en medio o en el torbellino de lo que David Slater (2001) ha llamado *guerras de interpretación*. Es decir, existe una serie de discursos que hablan o nombran aquello que conocemos como lo juvenil o realidades juveniles; discursos académicos, gubernamentales, policiales, culturales o políticos, entre otros, que en muchas ocasiones expresan miradas diferentes o contradictorias de los jóvenes

Esta batalla de interpretaciones sobre la definición o representación de lo juvenil, es muy importante reconocerla en el sentido de que dicha identidad ha sido *inventada* y las personas que la agencian, al mismo tiempo, viven y sufren de manera directa dicha batalla. Puede ser que en muchas ocasiones los jóvenes se hayan visto enfrentados a formas de hablar de ellos que les reconocen sus potencialidades, pero en otras terminan siendo distorsionados por las imágenes que de ellos se elaboran.³ Pero estos temas quizás suenen a lugares comunes a propósito de la cuestión de las juventudes, la juventud o las culturas juveniles. De ahí el peligro de recaer en lo mismo. Sin embargo, los asuntos que atañen a las juventudes no cesan de preocupar social, económica y políticamente en las sociedades contemporáneas. Los jóvenes siguen siendo centro de atención no solo del *marketing*, la publicidad, la moda y las estrategias hedonistas del consumo, sino de acciones disciplinarias que ven en ellos temores, miedos, inseguridades y peligros que deben ser controlados.

Esta idea del control hacia los jóvenes viene operando –desde antaño– con un propósito disciplinar que se instaura en la niñez. “Para habitar a los niños a la obediencia es necesario, ante todo, no exigir de ellos nada que no sea útil y razonable” (Núñez, 1868, p. 2018). Así, los jóvenes son ubicados como grupos de interés para la mercadotecnia, pero también como chivos expiatorios para mantener el orden social. Esta es el llamado a un orden que debe habilitar al individuo como miembro de una sociedad y este orden, no puede tener otro objeto que la perfección moral de ese individuo (Lastarria, 1862, p. 2017).

En ese vaivén social en el cual son ubicados (o deciden ubicarse), emerge un sinnúmero de negaciones y potencialidades que atraviesan la construcción de la identidad colectiva de los jóvenes. De ahí que sea necesario reiterar sobre lo obvio o lo ya dicho, pensando que esa obviedad quizá oculte o deje ver asuntos que ameriten, por efecto de repetición –como diría Judith Butler (1993)– continuar siendo mencionados para hallar en ellos nuevas preguntas o viejas inquietudes sin resolver. En este orden de ideas, no es un mero asunto de nominación desprevénida y objetivante de una realidad o de un grupo poblacional. Por el contrario, la palabra expresa toda una carga histórica, antropológica y política que continúa recreándose en el devenir del tiempo y de las relaciones sociales mismas. En este sentido, el presente artículo tiene como idea problematizadora el mundo juvenil que, por razones de carácter gubernamental, termina negando el lugar existencial de esta población,⁴ particularmente en lo que refiere a las políticas públicas.

Para dar cuenta de esta paradoja del reconocimiento, se han revisado los documentos que la Cepal ha elaborado sobre la situación de la juventud en el continente y se subraya su relevancia que como institución tiene a la hora de delinear ejes o tendencias de acción para las políticas públicas sectoriales y poblacionales, en este caso de juventud. Seguidamente, se presentará una descripción esquemática de cómo se nombra o enuncia a los jóvenes en los planes de desarrollo municipal, en el entendido de que dichos documentos oficiales definen las poblaciones

2. De ahora en adelante, los pronombres “los” y “ellos” harán relación para identificar el masculino y femenino de jóvenes –los(as) jóvenes– como lenguaje inclusivo. Los jóvenes de acuerdo con Leoncini (2018) son la fotografía de los tiempos que cambian. Es imposible no amarlos y odiarlos a la vez. Son efecto aquello que más amamos de nuestro “haber sido”, pero también lo que como consecuencia detestamos porque no ha sido eterno, sino fluctuante, líquido” (p. 17).

3. Es recurrente encontrar en los documentos de entes multilaterales, que sirven como marco o guía de acción de políticas públicas, cierto reconocimiento de potencialidades y capacidades de los(as) jóvenes. Pero cuando la dimensión juvenil se cruza con temas como seguridad, la convivencia y la violencia urbana, la imagen del chivo expiatorio o “sujeto de violencia”, tiende a imperar en el régimen de representación.

4. El concepto de población se aborda como un entramado de principios dinámicos y constantes. De acuerdo con Foucault (2006) la población es un conjunto de elementos “en cuyo seno podemos señalar constantes y regularidades hasta en los accidentes; también se puede señalar en ella el aspecto universal del deseo que produce regularmente el beneficio de todos, así como las variables de las que depende y son capaces de modificarlo” (p.100).

que se van a “intervenir” y las estrategias y recursos que se materializan en las políticas públicas. El ejemplo para este trabajo es el municipio de Palmira, Valle del Cauca. Finalmente, se expone una serie de temas y problemáticas para abordar la relación entre las culturas juveniles, las políticas de reconocimiento y la productividad.

Paradojas y tensiones

Es lugar común en diversos análisis e interpretaciones de las sociedades contemporáneas el hecho de aducir que nos encontramos en un momento complejo, convulso y paradójico, lleno de conflictos y tensiones y oportunidades que determinan la vida social. Pero esta realidad compleja no afecta o significa lo mismo para todos los sujetos sociales en general. Por el contrario, cada grupo poblacional, organizativo o identitario siente y vive la complejidad de manera diferenciada. Ese es el caso de los jóvenes, grupo poblacional y cultural que por su condición específica habita el mundo y accede a lo que él ofrece de manera particular. Esta situación la ha detectado de manera importante la Cepal, entidad que ha logrado una caracterización general de lo que llaman tensiones, paradojas o urgencias de la condición juvenil en la actualidad. Se reconoce que dicha caracterización resulta sugerente y en ocasiones obligante para los diseñadores e implementadores de políticas pública. De la producción cepalina se revisaron los documentos que se presentan en el Cuadro 1 y con ello se identifican las tensiones y posibilidades sobre el reconcomiendo juvenil.⁵

precisa las paradojas del mundo juvenil en nuestros contextos, a las que nombra como tensiones y soporta con un conjunto de datos sociodemográficos, económicos y estadísticos que permiten una caracterización estructural de la situación juvenil. Ello nos faculta para afirmar que a partir de esas tensiones se pueden valorar avances, retrocesos o estancamientos.

La primera de las tensiones señalada tiene que ver con la distancia –cada vez más amplia– entre el acceso y los niveles de formación de los jóvenes y las posibilidades de un empleo o trabajo. Distancia que señala una ruptura de los procesos de *movilidad social* que las jóvenes generaciones no están experimentando debido a los procesos estructurales de reestructuración del mundo del trabajo –menos empleos, más informalidad, trabajos flexibles, reducción de plantillas laborales– que terminan devaluando los conocimientos adquiridos y estancando los procesos de inserción laboral. Es decir, la relación educación y trabajo está en un proceso de desajuste. Ligado al problema del ingreso a la educación se encuentra el *acceso a mayores niveles y cantidades de información* desde las redes informáticas y el mundo del ciberespacio, pero ello no se traduce en acceso al poder en cuanto capacidad de decidir e incidir en el mundo social, sobre todo institucional (Molina, 2016a). Si bien él o la joven conocen o saben del mundo, su no participación efectiva, por desconfianza, ilegitimidad o desinterés, es notable. Digamos que su participación está anclada a su grupo de pares cercano y no al mundo de la vida pública.

Una tercera tensión de la actualidad del contexto juvenil pasa por la dimensión de la salud. Los jóvenes y en general la sociedad, tienen acceso y reconocimiento en los sistemas de salud –con algunas dificultades propias del sistema–, pero en el caso de los jóvenes si bien están mejor provistos, el mismo sistema no reconoce las dificultades o dramas (morbimortalidad) propias que padecen, como la sexualidad y sus experiencias y formas de vivenciarla, que a la postre reducen la eficacia de la atención y se le suma su poca integralidad. La cuarta tensión expresa una paradoja radical en el sentido de que el discurso público de las instituciones educativas, sociales, económicas e incluso académicas, señalan al joven como potencial y apto para asumir los cambios del desarrollo (Puche-Navarro, Cerchiaro, De la Rosa, Montes & Ossa, 2017), pero no se tiene un panorama consistente de oportunidades que le garanticen esta labor, la cual queda en poder de otras generaciones quizás no tan aptas para el cambio, las rutas del futuro y el desarrollo.

Tabla 1
Producción académica de la Cepal. Documentos de revisión

		Año			
		2004	2008	2015	2017
Título		La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias	Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un modelo para armar	Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad (2015)	Perspectivas económicas de América Latina 2017. Juventud, competencias y emprendimiento
Autor		Coordinación general Martín Hopenhayn	Coordinación general Martín Hopenhayn	Daniela Trucco Heidi Ullmann Editoras	OCDE/ Cepal/CA

Fuente: elaboración propia

El documento publicado en el 2004, *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias* (primer informe de esta institución sobre la problemática), ubica de manera

5. Es importante advertir que cada uno de los documentos tiene estructuras textuales distintas, tres ellos son informes de la institución, y uno es un libro compilado con autores(as) por capítulo.

Las dos últimas tensiones tienen que ver –sobre todo la quinta– con el fenómeno de expansión del consumo simbólico al cual se ven enfrentados los jóvenes. Consumo que va desde la cantidad de información dispuesta en las redes electrónicas, *los mass media* como el cine y la televisión, hasta la fuerza persuasora de la publicidad, la moda, los ídolos de farándula y los iconos del deporte, la música y el espectáculo. Los jóvenes en la ciudad global y la sociedad red del consumo simbólico logran conectarse con estas experiencias y discursos del goce, pero a la hora de acceder al consumo material –la ropa, los artefactos, las tecnologías de ese consumo simbólico– aparecen fuertísimas restricciones que impiden a los jóvenes gozar de esa oferta de opulencia simbólica. Finalmente, la última tensión tiene que ver con una situación histórica de los jóvenes con respecto a las políticas, acciones y estrategias que para ellos se quieren adelantar: son jóvenes receptores y no protagonistas de aquello que les concierne. Tensión que ratifica la representación de menor de edad, pasivo, carente y vulnerable que tradicionalmente ha colonizado la experiencia juvenil.

Las tensiones planteadas en este informe tienen un rasgo muy interesante en su formulación, y es el juego entre las posibilidades que se les abren a los y jóvenes –y la manera como las agencian– y las restricciones, constreñimientos o limitaciones a las cuales se enfrentan, lo cual es un indicador del reconocimiento paradójico en cuanto a la caracterización de los sujetos con posibilidades, pero inscritos en marcos de constreñimiento sociopolítico, económico e institucional. En síntesis,

es fundamental ver en la juventud un potencial más que un problema, para lo cual habrá que revertir los estigmas que etiquetan a los jóvenes como disruptivos, inconsistentes o riesgosos. Por otra parte, aun cuando se construya la imagen de la juventud como potencial o promesa de futuro, es preciso también equilibrar esta valoración con la de los y las jóvenes como plenitud presente. Por último, a la premisa que reconoce la *diferencia específica* de la juventud como sujeto colectivo, tanto con respecto a otros sujetos como a su propia heterogeneidad interna, hay que sumarle con urgencia el imperativo de mayor *igualdad de oportunidades* para que los y las jóvenes puedan realizar sus proyectos de vida (Cepal, 2004, p. 30).

Esta situación tiene implicaciones a la hora de diseñar e implementar las políticas que deben regular y dar lineamientos operativos para la distribución de recursos y las

agendas operativas, que en el escenario más concreto de relacionamiento con los grupos poblacionales enfrenta las conflictos de la desigualdad y la exclusión de oportunidades. Si bien el informe de la Cepal dirigido por uno de los académicos más prestigiosos de esta institución y del mundo académico latinoamericano como es Matin Hopenhayn, da cuenta de las transformaciones socioculturales de las culturas y sujetos juveniles que irrumpen con toda fuerza y potencialidad, las redes, ofertas y tramas institucionales ligadas al modelo de desarrollo económico y al ordenamiento social generan aquello que Bell (2006) llamó “contradicciones culturales del capitalismo”. Es decir, reconocimiento sin distribución, reconocimiento con exclusión, reconocimiento con falta de oportunidades. Ahí se funda la paradoja estructural.

Finalmente, cabe señalar que la participación y ciudadanía de los jóvenes está cambiando, y este tránsito puede entenderse como el paso de los jóvenes como protagonistas del cambio político y social a los jóvenes como sujetos de derecho y objeto de políticas. Sin embargo, y tal como se señaló recién, dicha transición está pendiente y en el momento actual los jóvenes se encuentran en el umbral que separa a ambos modelos: ya no se perciben como el gran actor del cambio, pero tampoco se perciben todavía como sujetos plenos de derecho o claros beneficiarios de políticas públicas (p. 269).

Este reconocimiento paradójico termina configurando un espacio social y político ambiguo, opaco e indeterminado, que para efectos del gobierno de las poblaciones recicla las formas de enunciación sobre los jóvenes como carentes, vulnerables, en riesgo y “menores de edad”, distanciándose de los desarrollos de las investigaciones académicas y de las prácticas sociales que este grupo agencia. En este punto es nodal el debate sobre lo que se entiende por juventud, en cuanto ello constriñe o expande posibilidades, derechos y oportunidades. La conclusión del informe vuelve y reafirma lo paradójico, y añade la existencia de unas “edades difusas” que terminan sobreponiéndose y negándose a sí mismas, como adolescencia-juventud-adulthood, y a su vez acortan el campo de derechos.⁶ Como el criterio hegemónico de clasificación y diferenciación ha sido la edad que luego se traduce en normas y leyes, las lógicas de exclusión se marcan y resaltan al momento (de un día para otro) del cambio de edad.

En el 2008 aparecerá el segundo gran informe de la Cepal (*Juventud y cohesión social en Iberoamérica. Un*

6. Cada país del continente tiene sus rangos de edad y por tanto aquellas cualidades que le son de suyo. Para la época era la siguiente: “7 y 18 años (El Salvador); entre los 12 y 26 años (Colombia) (OIJ 2004a); entre los 12 y 35 años (Costa Rica) (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 2002); entre los 12 y 29 años (México); entre los 14 y 30 años (Argentina); entre los 15 y 24 años (Bolivia, Ecuador, Perú, República Dominicana); entre los 15 y 25 años (Guatemala, Portugal); entre los 15 y 29 años (Chile, Cuba, España, Panamá, Paraguay); entre los 18 y 30 años (Nicaragua) (Dávila, ed.), 2003). En Honduras, la población joven corresponde al grupo menor de 25 años (OIJ, 2001)” (p. 290-291).

modelo para armar), que reconoce que las tensiones señaladas en 2004 se mantienen con pequeñas mejoras, pero esta vez poniendo el acento en la llamada cohesión social como reto del nuevo momento. Como continuidad se resalta el hecho de seguir con una indefinición sobre qué entender por juventud, edad difusa que sigue marcando las decisiones de la política institucional. Sin embargo, dos aspectos resultan relevantes para el debate. De un lado, “la juventud remite a la vez a capacidades acumuladas en etapas previas. Esto también puede operar como una condena, sobre todo si la infancia ha ido acompañada de carencias nutricionales, familiares y educacionales” (Cepal, 2008 p. 34); y, de otro, “debido a ello, se ve perjudicada la cohesión social cuyas dos caras son precisamente las que la pobreza niega: inclusión social y sentido de pertenencia” (p. 34). Es decir, son los jóvenes quienes “portan” la pobreza de una generación a otra y reproducen ciclos que profundizan la fragmentación social y los desenclajes, inseguridades e incertidumbres sociales (Castel, 2004; 2010)

Esta preocupación por fomentar y promover un modelo para la cohesión social, en un contexto de inseguridad, pobreza y precarización (Morley, 2012), también es señal del reconocimiento paradójico de la juventud. Si bien se puede señalar que

en cuanto al reconocimiento público y político, los avances son notorios. En las dos últimas décadas no solo se han creado en todos los países instituciones de gobierno encargadas de formular planes y programas de juventud (institutos y direcciones nacionales o secretarías de Estado); también se han puesto en marcha instrumentos para aumentar el conocimiento y la percepción acerca de los jóvenes y mejorar la eficacia y orientación de las políticas públicas destinadas a ellos. La aprobación de leyes de juventud, el diseño y monitoreo de planes y programas, la ejecución de encuestas nacionales, la instalación de observatorios y la creación de centros de información juvenil y portales en Internet constituyen instrumentos empleados con frecuencia para respaldar e implementar los esfuerzos en este ámbito (p. 6).

Lo anterior no traduce unas mejores condiciones de existencia material y simbólica de este grupo poblacional. Quizás resulte significativa la creación e institucionalización de una serie de oficinas, programas, políticas, profesionales y sistemas de información, pero las situaciones estructurales de desigualdad se sostienen en el tiempo, lo que a la postre provoca en mayor medida exclusión y falta de sentido de pertenencia porque la expectativa institucional no logra responder por las demandas de los sujetos. A lo cual debe agregarse la invitación a concebir a la juventud o al sujeto joven

como “productivo” o “agente de desarrollo”, que en el informe se resalta como un rasgo de las políticas públicas del continente.

En general, el universo de políticas nacionales de juventud apoya sus acciones en cuatro visiones acerca de las características de la fase juvenil (Krauskopf, 2003a): la juventud como período preparatorio (que la define a partir de las crisis); la juventud como etapa problemática (visión negativa de los jóvenes restringida a temas como delincuencia, drogas, violencia, deserción escolar, y otros); ciudadanía juvenil (perspectiva integral que da prioridad a la plenitud de derechos de los jóvenes para participar en políticas y programas de juventud), y la visión del joven como actor estratégico del desarrollo (orientada a la formación de capital humano y social, como destrezas y capacidades en la conducción de su desarrollo y en el campo productivo).

Si bien es cierto que los enfoques han funcionado bajo una lógica combinada que se sucede en el tiempo o coexisten sin diluirse, esta relación con la idea de un actor estratégico del desarrollo, además de poner en primer plano la responsabilidad que le cabe al grupo poblacional, supone discutir la tesis de la moratoria social como espacio-tiempo de la formación de los jóvenes (Ospina & Delgado, 2018). En contextos de pobreza estructural, limitaciones en el acceso a bienes y servicios, poca retención poblacional en las instituciones de segundo orden y unas ofertas de consumo exponenciales, se hace inevitable la participación de los jóvenes en mercados informales y formales de la economía. Hacerse productivo termina condicionando la situación existencial porque se debe enfrentar la desregulación de las responsabilidades del Estado de bienestar —cada vez más focalizado en sus acciones— y también la necesidad ontológica de no quedar en la máxima exclusión. De parte del Estado y su gobierno de las poblaciones, la lógica ha sido *hacer productiva* la población, lo cual permite el entramado institucional, pero animando los eslóganes cada vez más recurrentes de “tú puedes”, “hazte responsable de ti mismo”, “el futuro es lo que hagas ahora”, “todo depende de ti”.

El informe sobre las perspectivas económicas para 2017, que lleva como subtítulo *Juventud, competencias y emprendimiento*, resalta las cualidades que los sujetos jóvenes deben adquirir y administrar en las nuevas lógicas del capitalismo desregulado. Ser competentes (adquirir competencias, formar o capacitarse para lograrlo) y ser emprendedor (tener iniciativa, gestionar recursos y llevar a buen puerto el proceso-negocio), son

las demandas para participar en las lógicas del emprendimiento y las posibles opciones de movilidad social. Pero como rasgos estructurales, este informe insiste en aquellas tensiones no resueltas que desde el 2004 (fecha del primer informe Cepal sobre juventud) perviven como una inercia negativa para el reconocimiento del mundo y las culturas juveniles. Soportado en datos macroeconómicos, sociodemográficos y de resultados de políticas públicas de la región, el informe señala que

la población de jóvenes en América Latina y el Caribe de edades comprendidas entre los 15 y los 29 años asciende a más de 163 millones (en torno a un cuarto de la población total de la región). La economía de América Latina y el Caribe, con una evolución prometedora en épocas recientes, está ahora en fase de ralentización, lo cual pone en riesgo los avances sociales, políticos y económicos de la última década. Los jóvenes se encuentran en una encrucijada y encarnan las promesas y los desafíos de la región (p. 17).

La encrucijada, las promesas y desafíos que deben enfrentar y padecer los jóvenes de la región, ponen en duda las continuas menciones de esta población como un sector con mayores oportunidades, mientras la encrucijada social promueve una serie de barreras u obstáculos para su pleno reconocimiento. Estas son: 1. los avances sociales y económicos de las últimas décadas han generado expectativas que no han llegado a cumplirse; 2. la mayoría de los jóvenes, al dejar la escuela acceden a empleos informales o directamente pasan a ser inactivos; 3. la reciente expansión de la cobertura educativa debe ir acompañada de vínculos más fuertes con el mercado laboral, y 4. los ecosistemas de emprendimiento para emprendedores de alto crecimiento se están desarrollando rápidamente, pero ofrecen empleabilidad y movilidad social solo a unos pocos. Estas barreras ponen en evidencia las dificultades estructurales para garantizar la movilidad social a pesar de los diseños e implementación políticas públicas de juventud en la mayoría de los países de la región. Es decir, se dan procesos de reconocimiento formal e institucional, pero con déficits altos en la concreción de los derechos y ofertas para sostener la moratoria y garantizar la movilidad social.

Luego de identificar las barreras, el informe propone una serie de desafíos enunciados de la siguiente manera: 1. invertir en las competencias de los jóvenes es esencial para poner en funcionamiento fuentes endógenas de crecimiento y construir una base sólida para el progreso futuro; 2. impulsar el emprendimiento puede mejorar y facilitar la transición de los jóvenes de la escuela al traba-

jo y a la vida adulta; 3. reforzar las competencias de los jóvenes latinoamericanos y mejorar sus oportunidades de emprendimiento es algo que debería hacerse mirando hacia el futuro, y 4. empoderar a los jóvenes es una inversión inteligente para un crecimiento inclusivo en estos tiempos de desafíos económicos y políticos.⁷ Una lectura comparativa entre barreras y desafíos confirma la paradoja del reconocimiento o el reconocimiento paradójico para con los jóvenes, en cuanto estos desafíos reproducen el aplazamiento hacia el futuro de las garantías y derechos (incluso para la vida adulta). Emprender y empoderarse para un “futuro” que puede estar lejos o cerca, según se resuelvan las barreras estructurales que condicionan las posibilidades de materiales existencia de los jóvenes (Figura 1).



La portada del informe en mención es ilustrativa del marco social o de los discursos del presente (Alonso & Fernandez, 2013) desde los cuales se hace el análisis y las propuestas. Tiene que ver con aquello que ha dado en llamarse la sociedad del emprendimiento o emprendimiento. La imagen del continente llena de “profesionales”, “técnicos” o “tecnólogos” que desarrollan diferentes oficios y ponen a prueba sus “competencias”, semejan la sociedad a la cual se quiere llegar y que se adjetiva con la nube de palabras “progreso”, “crecimiento”, “inclusión”, “democracia”, “clase media”, “productividad”, “tecnología”, “startups”, “redes sociales”, “ciudad”. El título, el mapa y las palabras son una invitación al “futuro”, pero el presente es aquello que no se deja ver, oculto opera como un fantasma y produce una alerta.

7. Es importante advertir que en el informe se entremezclan barreras y desafíos. En el presente artículo se han agrupado para su análisis.

El abuso del discurso del emprendedor y de la formación en el marco de una sociedad presentada homogéneamente como del “conocimiento” en la vida cotidiana de las personas (como) una exigencia la oportuna empleabilidad, empresarialidad y adaptabilidad, a las que se les exige una adaptabilidad permanente para el cambio de empleo continuo (y con condiciones de trabajo cada vez más inestables y menos reguladas), se les pide esfuerzo de formación, reciclaje y prácticas a cuenta del buscador de empleo y se les anima luchar contra la dificultad de encontrar empleo, creando empresas propias o autoempleándose, porque frente a la idea de que todo mundo es trabajador en potencia (típica de la era socialdemócrata), el nuevo *management* ha impuesto la idea contraria de que todos tenemos capital (económico, social, humano, simbólico, relacional, etc.) y somos empresarios, cuando menos empresarios de nosotros mismos” (Alonso & Fernández, 2018, p. 50).

El último informe sobre la situación de la juventud de la Cepal, como se puede colegir, es evidencia de quince años en la región en los cuales se ha trabajado en la promulgación de políticas públicas enfocadas en este sector poblacional. Es un indicador importante a la hora de formalizar e institucionalizar la importancia de reconocer y hacer sujeto de derechos a los jóvenes. Los datos así lo demuestran. Pero también es cierto aquello que la socióloga norteamericana Minow dijera a propósito de las sociedades multiculturales: “El derecho no hace igual a aquel, que la sociedad define como diferente” (2001). En este caso los jóvenes siguen atrapados en regímenes de representación que valoran su presencia y sus posibilidades, pero ello no se traduce en la materialidad de sus derechos y demandas (Londoño, Ossa, Lasso, & Castellanos, 2018).

Planes de desarrollo

Parte de las expectativas ciudadanas en clave de garantía de derechos y reconocimientos socioculturales, tiene que ver con la elaboración y puesta en marcha de los planes de desarrollo departamentales y municipales, en el entendido de que deben traducir las propuestas que el Gobierno nacional formula y, a su vez, recoger las demandas regionales y locales que los pobladores o ciudadanos manifiestan deben tenerse en cuenta. Esto planes constituyen una especie mediación entre lo local-regional y lo nacional y en tal sentido son de vital importancia a la hora de diseñar y ejercer la gestión gubernamental, como las intenciones o sentidos que subyacen y definen estilos, formas y dispositivos de gobierno.

En síntesis, los planes de desarrollo son una bitácora de trabajo, un marco de referencia que define prioridades, programas, poblaciones, presupuestos y un entorno de acción, en los cuales se inscriben las políticas públicas sectoriales que viabilizan o materializan la gestión.

En este sentido, de acuerdo con Muller (2006), las políticas públicas son el “rasgo”, “indicador” o “evidencia” de la acción de Estado. Así, el surgimiento de una política pública pasa por la identificación de los actores y la comprensión de las relaciones que los unen. En términos generales, las políticas públicas constituyen el marco mediante el cual las sociedades modernas definen la extensión y el alcance de los problemas que ellas se plantean a sí mismas. Es decir, son el lugar donde las sociedades definen sus relaciones con el mundo y consigo mismas:

Constituyen el lugar donde una sociedad dada construye su relación con el mundo. Por consiguiente, las políticas deben analizarse como unos procesos a través de los cuales van a elaborarse las representaciones que una sociedad se da para entender y actuar sobre lo real, tal como ella lo percibe. ¿Cuáles son los peligros que la amenazan? ¿Cómo repartir las riquezas? ¿Qué lugar debe ser acordado al Estado? ¿Cuál debe ser el lugar de las mujeres en la esfera del trabajo? (Muller, 2006, p. 95).

Definir la relación con el mundo, reducir su complejidad para administrarlo y acotar los problemas, son propósitos estratégicos y profundamente políticos para toda sociedad. Delinear el marco de acción del Estado y la sociedad en general es, en palabras de Foucault, parte del “arte de gobierno”. De tal suerte que analizar las políticas públicas es mirar sus impactos fácticos, pero –y esa es la invitación– no basta con ello si no logramos develar el procedimiento, la tecnología de poder que permitió su emergencia y su lógica de proceder en la identificación de problemas, actores e instituciones. Así, la política pública expresa una “concepción”-representación de aquello se entiende por lo real, por sociedad, etc. Este argumento lo desarrolla Muller mediante lo que él llama *la función cognitiva* de la política, argumento conceptual que parte de las siguientes premisas: **1.** la acción pública se instaura y legitima en y desde ciertos tipos de marcos cognitivos (ideologías, imaginarios, mapas mentales) que define el universo cognitivo de los actores y son relativamente estables en el tiempo, y **2.** dichos mapas cognitivos terminan por definir qué es lo real (normal-anormal, justo-injusto, bello-feo) que funciona como ‘máquina’ de selección/exclusión de aquello nombrado como realidad.

En el caso que nos ocupa, los planes de desarrollo como política pública definen qué se entiende por joven

o juventud; en cuáles condiciones socioeconómicas se encuentra; cuáles son los derechos y programas que se van a desarrollar y cuáles son los montos presupuestales y los alcances o beneficios que se esperan. Tal como lo propone Muller (2006), estas definiciones inciden en la cognición social y sirven como guía para la acción gubernamental. Una lectura descriptiva de los planes de desarrollo de la ciudad de Palmira resulta interesante para identificar cómo se define al joven y la juventud, así como para observar las relaciones entre los planes y los propuesto por le Cepal. En la Tabla 2 se ha hecho una síntesis con énfasis en tres dimensiones de análisis en los planes: noción de joven, área de acción (urbana o rural), y el paradigma de juventud desde el cual se elaboraron los planes.⁸

Como se observa en las dimensiones sobre la noción de joven que los planes contienen, de los siete revisados cinco de ellos conciben a los jóvenes como *vulnerables* y en *riesgo*, dos de las formas de nombrarlos más tradicionales. La primera de ellas pone un fuerte énfasis en las carencias sociales en las cuales habita esta población, que por lo general hace referencia a sectores populares de la ciudad (barrios de las comunas 1, 2 y 5) que al mismo tiempo sufren lógicas de violencia urbana y presencia de microtráfico. Lo interesante es la extensión de la condición de carencia social a carencias emocionales y cognitivas, estas últimas como justificación de las intervenciones

institucionales y de ciertos estigmas que luego “portan” estas poblaciones. Con la idea de “jóvenes en riesgo” se remarcan las dificultades y

a partir de la visibilización negativa emergen políticas sectoriales y compensatorias con perspectivas reactivas y reduccionistas para tratar el déficit, el riesgo y la transgresión juveniles. Este enfoque se mantiene con gran fuerza y da lugar a una percepción generalizadora de la juventud a partir de polos sintomáticos y problemáticos, como la delincuencia, las drogas, la deserción escolar, los embarazos, las pandillas, etc. Según este paradigma, la causa última de las “patologías” juveniles se identifica en el mismo sujeto juvenil, de ahí que la intervención prioriza la acción sobre él y descuida el contexto (Krauskopf, 2005, p. 146).

Resulta interesante al tiempo que problematizador, que los dos últimos planes de desarrollo sigan reproduciendo esta noción, ello porque los documentos de la política pública de juventud de la ciudad están distantes de reivindicar la vulnerabilidad y el riesgo como lugar de enunciación. Mucho más si se revisa con detalle el plan de desarrollo del alcalde de los años 2012-2015, toda vez que en sus propósitos e intenciones hay una contradicción de perspectiva: de un lado, el reconocimiento de los procesos organizativos y de la política pública de juventud que en su formulación y en los programas y proyectos la reconoce como portadora de potencialidades y “protagonista” de los

Tabla 2
Dimensiones de análisis en los planes de desarrollo

Planes de desarrollo	Alcalde	Noción de joven	Área	Paradigma
Todos gobernamos” 1995-1997	Guillermo Cabal	Riesgo, problema, crimen, vulnerable	Urbano	Etapas: problema asistencial
“Palmira... ¡Una oportunidad!” 1998-2000	Antonio Calle	Riesgo, problema, crimen, vulnerable. Servicio Integrado para Jóvenes, (CMJ) Ley Juventud	Urbano	Etapas-problema asistencial/com- pensatoria
“¡Vamos Palmira! Actuemos ya” 2001-2003	Miguel Motoa Kuri	Desviación social. Garantizar protec- ción y participación	Urbano	Etapas: sujeto de políticas/compensatoria
“Hacemos posible la Palmira que queremos y amamos” 2004-2007	Adolfo Castro	Integral, política pública, derechos, priorización	Urbano/rural	Etapas: sujeto de políticas y derechos
“Seguridad para construir ciudad” 2008-2011	Raúl Alfredo Arbo- leda Márquez	Población vulnerable	Urbano/rural	Etapas: compensatorio
“Palmira avanza” 2012-2015	José Ritter López Peña	Sujetos de derechos; vulnerable	Urbano/rural	Etapas: compensatorio
“Por una Palmira segura, com- petitiva y moderna” 2016-2019	Jairo Ortega Sam- boní	Vulnerable; riesgo	Urbano/rural	Etapas: compensatorio

Fuente: elaboración de los autores

8. La clasificación paradigmática se hace a partir de los postulados de Krauskopf (2005). El caso escogido ha sido la ciudad de Palmira (Valle del Cauca, Colombia), por el hecho de contener una dinámica juvenil e institucional proclive al debate e institucionalización de la política pública de juventud.

procesos. Pero, por otro lado –y quizás por el contexto de inseguridad urbana–,⁹ la prioridad en la inversión y en la intervención se puso en sectores de la ciudad catalogados como vulnerables, “peligrosos” y con presencia de grupos llamados “combos” “parches” o “pandillas”, conformados por jóvenes y ligados a la delincuencia. Es emblemático en la ciudad el Plan Especial de Inclusión Social (PEIS) y en ese marco el Programa de Nodos Juveniles, que en lugar de promover los postulados del plan de desarrollo antes mencionados, termina por reproducir la perspectiva del riesgo y la vulnerabilidad, así como focalizar la acción de Estado a sectores (barrios) populares, todo lo cual niega y excluyendo otros sectores y otros jóvenes que también requieren la presencia y oferta institucional. Así, los planes de desarrollo suponen una doble paradoja frente al mundo juvenil. En primer lugar, el uso de discursos de reconocimiento de fuerte corte académico, pero a la hora de implementar las políticas se opera con discursos y lógicas tradicionales de control, normalización y punición para con jóvenes, sobre todo, de sectores populares (primera paradoja). Esta perspectiva niega, por defecto, otros sectores y otros jóvenes que pertenecen a las clases medias que también requieren y necesitan el apoyo estatal (segunda paradoja).

Tensiones sociohistóricas

Las lecturas, pronósticos y propuestas elaboradas por la Cepal sobre la situación juvenil en Iberoamérica, tienen como señal inexcusable una tensión estructural entre las intenciones académicas y sociales resultado de reconocer este sector de la sociedad como “potencial de capacidades”, “motor del desarrollo”, “futuro de la humanidad” o “herederos de los logros de las generaciones anteriores”, pero con una situación socioeconómica llena de incertidumbres y conflictos a la hora de ejercer sus derechos y el reconocimiento que ello implica. Dos ejemplos merecen atención al respecto. El primero tiene que ver con la posibilidad de disfrutar de la moratoria social como un logro de las sociedades occidentales, que permitía a los jóvenes un periodo en el cual debían educarse, como condición necesaria para la vida laboral y la independencia económica. Moratoria que dependía de una oferta estatal que amparaba, sobre todo a jóvenes de clases medias y populares, su ingreso

al sistema educativo. La Organización Internacional del Trabajo, lo ha registrado de la siguiente manera:

La generación de más y mejores puestos de trabajo para los jóvenes es un desafío importante en América Latina y el Caribe, donde su ingreso a la vida laboral está marcado por altas tasas de desocupación, informalidad y desaliento. La tasa de desempleo urbano entre los jóvenes latinoamericanos y caribeños llegó a 13,3 % (2014), una proporción que triplica la de los adultos y es más del doble que la tasa general de desempleo promedio en la región, de 6,1 %. Por otra parte, seis de cada diez jóvenes se ven obligados a aceptar empleos en la economía informal, lo que en general implica malas condiciones de trabajo, sin protección ni derechos y con bajos salarios y baja productividad. Por otra parte, se estima que unos 20 millones de jóvenes en la región no estudian ni trabajan, debido en gran parte a la frustración y el desaliento por la falta de oportunidades en el mercado laboral. A escala mundial, se estima que hay cerca de 75 millones de jóvenes desempleados de entre 15 y 24 años en 2012, un incremento de aproximadamente cuatro millones desde 2007 (OIT, 2018).

A la descripción de la OIT se le debe sumar el paulatino déficit presupuestario que los sistemas de educación superior públicos vienen padeciendo, lo cual recorta las posibilidades de la educación que trae consigo el ingreso al mercado laboral informal y desvanece las garantías sociales y subjetivas que la moratoria social permitía. Las consecuencias son la dificultad para la movilidad social en cuanto proceso que garantiza el tránsito de la población juvenil al mundo laboral, previa formación, pero al desestructurarse la continuidad entre moratoria y movilidad social por la vía de las políticas de flexibilización e informalización laboral, el debilitamiento de la oferta educativa y la paulatina precarización de los sistemas de aseguramiento social, se configura una problemática compleja para el ejercicio y agencia de las expresiones y prácticas culturales, políticas y sociales de los jóvenes. En este contexto, la pregunta que emerge es: ¿cómo ser o cómo se configura el lugar de los jóvenes en contextos de precarización social?

Pero frente a esta paradoja del reconocimiento, con déficits estructurales de aseguramiento, es importante subrayar que la condición juvenil ha estado en el centro de las preocupaciones gubernativas, en este caso no como posibilidades subjetivas y colectivas, sino como chivos expiatorios. La relación mecánica, epidemiológica y pu-

9. Durante los años 2010 a 2017, según registros de los observatorios de seguridad, convivencia y cultura ciudadana del departamento del Valle del Cauca y de Palmira, Cali, Buenaventura, Tuluá, Buga y Palmira, se “disputan” el primer lugar de inseguridad y violencia urbana. Palmira ha tenido datos muy complicados en este tema, al punto de que la han registrado en los escalafones internacionales como una de las ciudades más violentas del mundo. Ver datos del escalafón del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública de México. Lo anterior acompañado de cierta mediatización, al punto de que la revista *Semana* en el año 2012 tituló “Violencia en Palmira, la Ciudad de Dios colombiana (<https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-palmira-ciudad-dios-colombia/259986-3>)

nitiva entre violencia, jóvenes y drogas, ha servido como justificación para un conjunto de programas y proyectos que pretenden resolver los problemas de la inseguridad, los homicidios y los fenómenos asociados al narcotráfico. Pero esta propensión de seguridad a toda costa puede rebasar las labores del Estado en cuanto regulador de la igualdad de seguridad y desembocar en una persecución de aquellos tildados de sospechosos o *aliens* que portan o son causa de la inseguridad civil (los terroristas, los violentos, los bárbaros, los jóvenes de sectores populares, etc.), y padecen la inseguridad social (los pocos calificados que tiene una fuerza de trabajo más económica, aquellos que pagan menos por los servicios sociales financiados por todos, los migrantes que copan plazas de trabajo, etc.). En tal sentido, las inseguridades son encarnadas en sujetos sociales específicos y no son deficiencias del sistema general regulador o de las nuevas políticas que administran las protecciones (Molina, 2018).

Castel (2004; 2010), es quizás quien mejor ha investigado el “problema” o “tensión” de la llamada seguridad contemporánea. Si bien hace mención de los problemas que las nuevas inseguridades acarrearán para la seguridad civil (el conflicto social callejero, el monopolio de la fuerza, la autoridad legítima sobre las armas y la participación política), se centra en los asuntos de la inseguridad social y plantea que esta inseguridad debe combatirse a partir de la “lucha” contra ella y “desarrollando y reconfigurando las protecciones sociales”, en el entendido de que estar protegido desde el punto de vista social en una sociedad de individuos consiste en que

estos individuos dispongan, por derecho, de las condiciones sociales mínimas de su independencia. La protección social es así la condición de posibilidad para formar (...) una sociedad de semejantes: un tipo de formación social en cuyo seno nadie está excluido porque cada uno dispone de los recursos y de los derechos necesarios para mantener reacciones de interdependencia (y no solamente de dependencia) con todos. Es una definición posible de ciudadanía social (Castel, 2010, p. 117).

Sin embargo, esta idea se ve fuertemente y amenazada por dos asuntos: uno, lo que el autor llama incapacidad para domesticar al mercado; y dos, la tensión entre trabajo y mercado bajo el fin de la sociedad salarial. Nos encontramos, entonces, en la disolución de ese pacto moderno que surgió como garante de bienestar y buen vivir. Por ello, Castel afirma que nos encontramos en una paradoja entre “denunciar la inflación de la preocupación por la seguridad y afirmar la importancia esencial de la necesidad de protecciones” (p. 114). Es decir, denunciamos demasiadas demandas de protección, pero no nos imaginamos

sin ellas porque el “deseo de erradicar el peligro conlleva, nutre una forma de angustia probablemente específica de la modernidad (...) rechazar el mito de una seguridad total conduce a defender simultáneamente propensión a estar protegido” (p. 115). Uno de los supuestos de las políticas públicas y sociales está regido por la idea protección o bienestar, que según los datos de la Cepal en sus cuatro informes sobre la juventud en Iberoamérica, demuestran lo contrario. No obstante, paralelamente las políticas, programas y proyectos de seguridad ciudadana objetivan los peligros y sus acciones punitivas en los jóvenes, en muchas ocasiones amplificadas por los medios de comunicación (Rubio & Caicedo, 2013).

Se tiene, en tal sentido, un régimen de visibilización juvenil que da continuidad a la tesis de la paradoja del reconocimiento. Es un reconocimiento que pone énfasis en la condición vulnerable, de riesgo y de propensión a la violencia que esta población supone y quizás las estadísticas de los observatorios institucionales lo confirmen, pero el gran problema radica en la aplicación de los criterios de focalización que las políticas y proyectos han desarrollado. Veamos tres rasgos de ese problema.

El primero tiene que ver con la negación que esta perspectiva securitaria y punitiva hace de “otras” formas de existencia de lo juvenil, las cuales no son solo aquellas ligadas a la violencia y más ancladas en prácticas y estructuras del sentir cultural, que si bien el establecimiento reconoce, a la hora de definir las políticas y sus recursos las niega por la vía del privilegio de resolver los índices de violencia. La pluralidad de lo juvenil se oblitera al reproducir la relación mecánica entre esta población y la violencia. Al parecer, el beneficio de la política pública y la atención social se concentra en un “tipo de joven” y deja a la deriva al resto. Evidencia de ello son los planes de desarrollo analizados, indicio claro de una forma de gobernar y administrar lo social.

De acuerdo con lo anterior, los modelos de intervención social despliegan estrategias compensatorias que responden no tanto a leyes o a derechos sociales universales, como a protocolos particulares creados para grupos localizados y particulares de integración social y laboral débil. La asistencialización de las políticas sociales va indisolublemente ligada a su focalización, esto es, a su “desuniversalización”, y también a su gestión cada vez más territorializada y localizada. El peligro de esta nueva intervención –si se produce– consiste en que puede ser cada vez más estigmatizadora y degradante (Alonso & Fernández, 2018).

El segundo rasgo de la focalización, señalada por Alonso y Fernández, es la invención y gestión securitaria de territorios específicos de la ciudad, que en algunos estudios –y sobre todo los medios de comunicación– denominan “zonas rojas”, “zonas calientes”, “zonas violentas”, etc. La pretensión es territorializar un problema de violencia o inseguridad mediante un sujeto o población que ha de encarnar el peligro y por medio de la acción gubernamental sobre ella garantizar aquello que Foucault (2006) llamaría el “pacto de seguridad”. Si el primer rasgo supone naturalizar un “tipo de joven”, el segundo naturaliza un territorio que en términos generales es la periferia urbana, los sectores populares o zonas empobrecidas. Esta conjunción entre población y territorio es estratégica para el ejercicio o arte de gobernar, en cuanto configura una geografía visible de los problemas y de las acciones por desarrollar. Logra despejar la incertidumbre y los miedos que la inseguridad provoca, y permite a la opinión pública tener referencias, datos, nombres y sujetos que aminoren su malestar. Levantar esta geografía y ubicar en ella al tipo de joven “naturalizado”, sirve a las lógicas de una política asistencial y focalizada.

El tercer y último rasgo que requiere un trabajo más detallado de investigación, así como evidencias, lo ha subrayado Lorey (2012) de la siguiente manera:

A diferencia de esta vieja regla del dominio, esto es, la de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente [...] una forma de gobierno basada en un máximo de inseguridad [...] Que la precarización se haya tornado en un instrumento de gobierno significa así mismo que el grado de la precarización no puede poner seriamente en peligro el orden existente, no conduce por lo tanto a la rebelión. El arte de gobernar consiste hoy en equilibrar ese umbral (p. 18).

La tesis de la autora resulta de gran relevancia analítica en el sentido de indicar que la situación de precarización y desajuste estructural de los derechos y las protecciones sociales, junto a sus consecuencias –que en el caso de los jóvenes se expresa en reconocimientos jurídicos y de políticas públicas, pero no en las condiciones materiales de existencias, garantías y recursos para su moratoria y movilidad social– coexisten como condición de su existencia. Lo dicho por la Cepal lo confirma. Lo diferente y problemático, pero a la vez ilustrativo, es sostener que los gobiernos no pretenden darle fin a la precariedad o a la paradoja estructural del reconocimiento de los jóvenes, sino que en su lugar se trata administrarla funcionalmente. Es decir, sostener la naturalización de un tipo de joven

“problema”, insistir en el asistencialismo estigmatizante y perpetuar inercialmente las barreras de ascenso y garantía de derechos. Es una especie de gobierno de la exclusión, la pobreza y la inequidad, que identifica los límites de su acción para evitar las protestas y rebeldías, pero sin resolver de fondo los problemas. Sin embargo, los discursos del emprendimiento y del *Yes, I can*, proliferan como “una forma de gestionarse a sí mismo” (Molina, 2018, p. 14; Molina, 2016b), en un contexto convulso y de incertidumbre. Alberto Melucci lo ha resumido muy bien, no solo para los jóvenes, sino para los sujetos en general

Los jóvenes viven un problema compartido por el resto de la sociedad de un modo intenso y dramático. El incremento de oportunidades los afecta en particular, aun cuando también es experimentado y sentido por los adultos. Es como si la sociedad hubiese escogido a los jóvenes para que experimenten esta situación global, en la cual se ven en la obligación de enfrentar diversas problemáticas y situaciones en las que son protagonistas (Melucci, 2001).

El ascenso de las incertidumbres socioeconómicas, políticas y subjetivas es el marco general de las sociedades contemporáneas, particularmente en lo que refiere a los sistemas de aseguramiento social, los cuales como producto de las políticas de ajuste fiscal y las mediaciones regulatorias de los Estados, han producido un campo en el cual los sujetos individuales deben *hacerse cargo de sí mismos*. Es decir, ante el desvanecimiento de derechos y garantías que formaban parte del Estado de bienestar (con sus matices en América Latina), esas responsabilidades quedan a cargo de cada quien, como la salud, la educación, la recreación y los servicios básicos. A problemas globales y estructurales, respuestas individuales. Esa parece ser la lógica en la cual los jóvenes han de construirse como sujetos. Una política de la individualización se instala como principio de acción, reivindicando al máximo la moderna idea de sujeto libre, racional y del trabajo, pero frente a una realidad en la que “la desigualdad social está en aumento precisamente a causa de la difusión de la individualización” (Beck & Beck-Gernsheim, 2003, p. 33).

Referencias

- Alonso, L. E., & Fernández, R. (2013). *Los discursos del presente. Un análisis de los imaginarios sociales contemporáneos*, Barcelona, Editorial Siglo XXI.
- Alonso, L. E., & Fernández, R. (2018). *Poder y sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa*, Madrid, Editorial Siglo XXI.

- Beck, U., & Beck-Gernsheim, E. (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Bell, D. (2006). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Argentina, Edt Manantial.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*, Argentina, Editorial Fondo de Cultura Económica
- CEPAL, (2017). *Perspectivas económicas de América latina 2017*. Santiago de Chile, OCDE, CEPAL, CAF
- CEPAL, Trucco, D., & Ullman, H. (Editoras) (2015). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad*. Santiago de Chile, CEPAL.
- CEPAL. (2004). *La juventud. Tendencia y urgencias*. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, Organización Iberoamericana de Juventud.
- CEPAL. (2008). *Juventud y Cohesión Social. Un modelo para armar*. Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas, Secretaría General Iberoamérica,.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y población. Curso en el College de France (1977-1978)*. Argentina, Editorial Fondo de Cultura Económica
- Hopenhayn, H. (2005). *América Latina. Desigual y desconectada*. Bogotá. Norma.
- Krauskopf, D. (2005). Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina, en: *Revista Nueva Sociedad. Democracia y política en América latina*, No. Revista Nueva Sociedad
- Lastarria, J. V. (1862). El libro de oro de las escuelas. En G. Salas & Y. Norambuena, (Eds.), *Archivo analítico de psicología y educación 1860 & 1946* (p. 23). Chile: Nueva Mirada Ediciones.
- Londoño, S. L., Ossa, J. C., Lasso, P., & Castellanos, E. (2018). *Dialogos Interculturales latinoamericanos. Hacia una educación superior intercultural*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Lorey, I. (2012). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid, Edt Traficante de Sueños
- Molina, C. (2016a). *Malla de poderes, mapa de ilegalismos*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Molina, C. (2016b). *Entre ovejas anda el lobo. Guerra: otra forma de gestión*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Molina, C. (2018). *Yes, I Can. Reflexiones en torno al subjetivarse*. Cali, Colombia, Universidad de San Buenaventura Cali.
- Muller, P. (2006). *Las Políticas Públicas* [Segunda edición, J.-F. Jolly, C. Salazar, Trads.]. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Núñez, J. A. (1868). Consejos sobre educación. En G. Salas, S. Hernández, J. Ramos & G. Concha (Eds.), *Archivo analítico de psicología y educación 1860 & 1946*. Tomo II (p. 25). Chile: Nueva Mirada Ediciones.
- OIT, (2018), “Empleo juvenil en América Latina y el Caribe”, en: <https://www.ilo.org/americas/temas/empleo-juvenil/lang-es/index.htm>
- Ospina, L. P., & Delgado, C. A. (2018). Prácticas de evaluación en matemáticas a nivel universitario. En Cadena, S. et al., (Eds.), *Evaluación de aula, evaluación estandarizada y emergencia de sistemas de evaluación de aprendizaje* (pp. 47-58). Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Puche-Navarro, R., Cerchiaro, E., De la Rosa, A., Montes, J. A., & Ossa, J. C. (2017). *El desarrollo cognitivo se reorganiza. Emergencia, Cambio autorregulación y metáforas visuales*. Cali: Editorial Bonaventuriana. Programa editorial UAO. California Edit.
- Rubio, J. Caicedo, J. (2013). Seguridad y convivencia: Polémicas, acciones y representaciones. En: *Sujetos Sociales, Organizaciones, Conflicto, Intervención Social*. Cali, Universidad del Valle Programa Editorial.
- Slater, D. “Repensar la espacialidad de los movimientos sociales: fronteras, cultura y política en la era global”. En: Escobar, A. Dagnigno, (Ed), *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Colombia. Taurus, ICHAN.